

Madrid, 20 de septiembre de 2021

El pasado martes 14 de septiembre, la sección sindical de CCOO en el INAEM convocó una asamblea informativa con el fin de tratar la situación que se presenta para los trabajadores eventuales de las secciones técnicas de los teatros de titularidad estatal ante las exigencias de la última convocatoria de Oferta de Empleo Público de nuestro organismo (OPE 2018). Esta asamblea fue productiva en ambos sentidos ya que acudieron muchas personas afectadas por la reciente convocatoria y pudimos intercambiar información en un clima de trabajo y colaboración.

La asamblea transcurrió mientras surgía la noticia de que otra organización sindical había convocado una serie de paros a causa de este conflicto. Respecto a esta convocatoria de huelga y cualquiera otra acción llevada a cabo o anunciada, nuestra sección sindical quiere aclarar los siguientes puntos:

CCOO como organización y, en especial, las secciones sindicales en el Ministerio de Cultura y Deporte, nos solidarizamos con las compañeras y los compañeros afectados por la OPE 2018 compartiendo su incertidumbre y sus dificultades aunque no tengamos relación con dichas convocatorias.

Desde hace años, nuestra sección sindical lleva trabajando sin descanso con el fin de encontrar soluciones viables, dentro del marco de la normativa vigente, en este caso, el IV CUAGE; para los problemas que han aflorado en dicha convocatoria. De hecho, CCOO fue el impulsor de la introducción en el Convenio del artículo 10.7 que establece la posibilidad de aplicar moratorias para casos semejantes al que se nos presenta.

Entendemos que dicha solución viable, la única alternativa realista para los afectados, pasa por la obtención de un compromiso por parte de la Administración que establezca de forma real y efectiva una moratoria amplia y completa para todas las secciones técnicas de los teatros del INAEM sin excluir a ninguno de los colectivos afectados.

Así mantenemos abierta una vía de diálogo con la Administración, que suele tener en cuenta las ideas propuestas por CCOO, y **si en un plazo breve no hay una respuesta satisfactoria en este sentido por su parte, convocaremos las movilizaciones y paros que estimemos necesarias para conseguir este objetivo perfectamente asumible y bien amparado por el IV Convenio Único y la normativa vigente.**

Seguiremos informando.

La lucha es el único camino.

